IMPUESTOS NACIONALES

Razón Social	**Droguería Meta S.A.**
C.U.I.T.	**30-66183877-5**
I.V.A.	**Responsable Inscripto**
GANANCIAS	**Responsable Inscripto**

IMPUESTOS PROVINCIALES

- **Ingresos Brutos:** Convenio Multilateral
- **N° Ingresos Brutos**: 901-995245-7

Jurisdicciones con alta en Convenio Multilateral:

901. Capital Federal	902. Buenos Aires	903. Catamarca	904. Córdoba
905. Corrientes	906. Chaco	907. Chubut	908. Entre Ríos
909. Formosa	910. Jujuy	911. La Pampa	912. La Rioja
913. Mendoza	914. Misiones	915. Neuquén	916. Rio Negro
917. Salta	918. San Juan	919. San Luis	920. Santa Cruz
921. Santa Fe	922. Santiago del Estero	923. Tierra del Fuego	924. Tucumán

Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. actúa como Agente de Percepción:

Jurisdicción	N° de Inscripción	Datos adicionales
Buenos Aires	000-65-0537-9	DN B 01/2004
Santa Fe	400-005867-0	RG 15/97
Capital Federal	004324-09	RG 939/2013
Río Negro	107009668	RG 985/2018
Córdoba	380001241	Dec. 1205/2015
Jujuy	P-626	RG 1510/2018
Mendoza	992668	Res. 30/1999
Formosa	275217	R.G. 23/2014 – R.G. 33/99
Misiones	30661838775-14	R.G. 29/2015
San Luis	30-66183877-5	R.G. 16/2007
San Juan	30-66183877-5	RG 925/2010
La Rioja	30-66183877-5	RG 01/2011
Salta	30-66183877-5	RG 6/2005
Entre Ríos	30-66183877-5	R.G. 319/2016
Corrientes	30-66183877-5	RG 165/2000
Tucumán	30-66183877-5	RG 86/2000

Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. actúa como Agente de Retención:

Jurisdicción	N° de Inscripción	Datos adicionales
Buenos Aires	000-64-0012-6	DN B 1/2004
Capital Federal	004324-09	RG 939/2013
Misiones	30-66183877-5	RG 3/1993
Santa Fe	400-005867-0	RG 15/1997
La Rioja	30-66183877-5	RG 01/2011
Mendoza	957348	RG 19/2012
Corrientes	30-66183877-5	RG 165/2000
Tucumán	30-66183877-5	RG 23/2002
San Luis	30-66183877-5	RG 06/2010

Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. se encuentra excluida de sufrir Percepciones:

Jurisdicción	Motivo de Exclusión	Vto. De exclusión	Normativa
903. Catamarca	Certificado de No Percepción	31/07/2024	
904. Córdoba	Alícuota 0% s/Padrón Mensual		
905. Corrientes	Certificado de no Percepción	06/07/2024	
908. Entre Ríos	Coef. unificado <0,1000	CM05 2022	Resolución 319/2016
909. Formosa	Coef unificado < 0,1000 Ag. Percep Reg Esp Medicamentos	CM05 2022	RG 23/2014 RG 33/1999
912. La Rioja	Certificado de no Percepción	22/06/2024	
914. Misiones	Exige sustento territorial		RG 03/1993 Art.12
915. Neuquén	Coef. unificado <0,0500	CM05 2022	RG 35/2019, Art. 4
916. Río Negro	Exige sustento territorial		RG 985/2018
918. San Juan	Exige sustento territorial		RG 925/2010, Art. 2
919. San Luis	Coef. unificado <0,1000	CM05 2022	RG 16/2007, Art. 6, inc. G
921. Santa Fe	Agente de Percepción		RG 15/1997, Art. 26
922. Santiago del Estero	Certificado No Percepción	10/04/2024	

NO SE RECIBIRÁN COMPROBANTES QUE POSEAN PERCEPCIONES EN JURISDICCIONES QUE NO CORRESPONDAN

Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. se encuentra excluida de sufrir Retenciones:

Jurisdicción	Motivo de Exclusión	Vto. De exclusión	Normativa
903. Catamarca	Certificado de No Retención	30/09/2024	
904. Córdoba	Alícuota 0% s/Padrón mensual		
905. Corrientes	Certificado de no Retención	06/07/2024	
908. Entre Ríos	Coef. Unificado < 0,1000	CM05 2022	Resolución 573/05, Art. 22
909. Formosa	Certificado de No Retención	31/03/2024	
910. Jujuy	Coef. Unificado < 0,0100	CM05 2022	RG 1510/2018
912. La Rioja	Certificado No Retencion	22/06/2024	
913. Mendoza	Coef. Unificado < 0,1000	CM05 2022	Resolución 19/2002
915. Neuquén	Coef. Unificado < 0,0500	CM05 2022	Resolución 380/1993, Art. 2, inc. h
916. Río Negro	Coef. Unificado < 0,0300	CM05 2022	RG 985/2018
919. San Luis	Certificado de No Retención	31/05/2024	
922. Santiago del Estero	Certificado No Retención	10/04/2024	

NO SE CONSIDERARÁN PARTE DEL PAGO RETENCIONES DE INGRESOS BRUTOS EN JURISDICCIONES QUE NO NOS CORRESPONDAN

Sector impositivo de Droguería Meta S.A.- Contactos:

Nombre	*Cargo*	*Número telefónico*	*Mail*
Hernán Cagnones	Responsable	4006-6382, Int.182	hcagnones@meta.com.ar
Pablo Cejas	Analista	4006-6382, Int. 143	pcejas@meta.com.ar
Alejo Gerosa	Analista	4006-6382, Int. 208	agerosa@meta.com.ar
Johanna Tevez	Analista	4006-6382, Int. 245	jtevez@meta.com.ar
Dirección general de contacto del sector			impuestos@meta.com.ar

Les recordamos por favor enviarnos cualquier modificación y/o actualización impositiva a la dirección general de contacto.

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

DROGUERIA META S A CUIT: ***30-66183877-5***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social: ***04-12-1992***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	06-1993
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 160	08-1998
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	03-1994
GANANCIAS SOCIEDADES	06-1993
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	04-2011
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	02-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	02-2015

****

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*464310 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*931030 (F-883) PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS*	Mes de inicio: *11/2013*
	523039 (F-883) SERVICIOS DE OPERADORES LOGÍSTICOS N.C.P.	Mes de inicio: *07/2015*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***6***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

SARMIENTO 459 Piso:6
1041-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: ***02-01-2024*** a ***01-02-2024*** Hora **08:19:52** Verificador **104682261859**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede
02/01/2024 08:18	901 - CAPITAL FEDERAL

Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-66183877-5		Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

DROGUERIA META SA

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

SARMIENTO 00459 Piso: 6 Ofic: PISO - CAPITAL FEDERAL (1041)

Domicilio Principal de Actividades

AV. MITRE 03690 Piso: 1 Ofic: PISO - MUNRO (1605)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-06-30

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	011	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	15/02/2008	
P	002	464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos	30/06/1993	
S	002	464340	Venta al por mayor de productos veterinarios	30/06/1993	30/06/1993
S	011	511990	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	15/02/2008	31/12/2017
S	002	513310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios	30/06/1993	31/12/2017
S	002	523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523031	Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.	01/06/2002	
S	002	635000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	01/06/2002	31/12/2017
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/06/2012	01/06/2012
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/06/2012	01/06/2012
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	01/06/2012	01/06/2012
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/06/2012	01/06/2012
S	002	649991	Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	01/06/2012	01/06/2012
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/06/2012	
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/06/2012	31/12/2017
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/06/2012	01/06/2012

NOTA:

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos
Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede
02/01/2024 08:18	901 - CAPITAL FEDERAL

Nº de CUIT	Nº de Inscripción	Tipo de Contribuyente
30-66183877-5		Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

DROGUERIA META SA

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

SARMIENTO 00459 Piso: 6 Ofic: PISO - CAPITAL FEDERAL (1041)

Domicilio Principal de Actividades

AV. MITRE 03690 Piso: 1 Ofic: PISO - MUNRO (1605)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-06-30

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	924120	Promoción y producción de espectáculos deportivos	01/06/2013	31/12/2017
S	002	931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	01/06/2013	

NOTA:

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
901 - CAPITAL FEDERAL	30/06/1993		902 - BUENOS AIRES	30/06/1993	
903 - CATAMARCA	01/01/2002		904 - CORDOBA	15/04/1996	
905 - CORRIENTES	01/01/2002		906 - CHACO	01/01/2000	
907 - CHUBUT	01/01/2009		908 - ENTRE RIOS	01/01/2000	
909 - FORMOSA	01/03/2011		910 - JUJUY	01/09/2009	
911 - LA PAMPA	01/08/1994		912 - LA RIOJA	01/01/2012	
913 - MENDOZA	01/04/2001		914 - MISIONES	01/01/2000	
915 - NEUQUEN	01/01/2002		916 - RIO NEGRO	01/01/2008	
917 - SALTA	01/01/2001		918 - SAN JUAN	01/01/2000	
919 - SAN LUIS	01/01/2010		920 - SANTA CRUZ	01/04/2007	
921 - SANTA FE	01/06/2000		922 - STGO DEL ESTERO	02/01/1997	
923 - T. DEL FUEGO	01/01/2001		924 - TUCUMAN	01/01/2000	

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

Comarb SIFERE WEB	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	OSIRIS
		N° de Formulario
		5863
CM 05	Solo Presentación	N° Verificador
		645759

CUIT: 30-66183877-5	Contribuyente: DROGUERIA META SA	Sede: 901
Anticipo: 202200	Secuencia: Original	Tipo: Sicom

Datos DDJJ presentada el 26/04/2023 - 11:42:38 ante AFIP, Nº de Transacción 927459492

Resumen del período fiscal

Jurisdicción	Coeficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente
901 CABA	0,1104					
902 BUENOS AIRES	0,5160					
903 CATAMARCA	0,0030					
904 CORDOBA	0,0407					
905 CORRIENTES	0,0080					
906 CHACO	0,0028					
907 CHUBUT	0,0092					
908 ENTRE RIOS	0,0039					
909 FORMOSA	0,0085					
910 JUJUY	0,0023					
911 LA PAMPA	0,0055					
912 LA RIOJA	0,0019					
913 MENDOZA	0,0320					
914 MISIONES	0,0005					
915 NEUQUEN	0,0077					
916 RIO NEGRO	0,0070					
917 SALTA	0,0063					
918 SAN JUAN	0,0087					
919 SAN LUIS	0,0020					
920 SANTA CRUZ	0,0543					
921 SANTA FE	0,1564					
922 SANTIAGO DEL	0,0023					
923 TIERRA DEL FUEGO	0,0016					
924 TUCUMAN	0,0090					

Comarb SIFERE WEB	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	OSIRIS N° de Formulario 5863
CM 05	Solo Presentación	N° Verificador 645759

CUIT: 30-66183877-5	Contribuyente: DROGUERIA META SA	Sede: 901
Anticipo: 202200	Secuencia: Original	Tipo: Sicom

Datos DDJJ presentada el 26/04/2023 - 11:42:38 ante AFIP, Nº de Transacción 927459492

Declaración de Actividades

Cód. Actividad - Descripción	Artículo	IB Devengados	Ingr. No Gravados	Ingr. Desgravados	Ingr. Alicuota cero
461099 Venta al por mayor en comisión o	11				
464310 Venta al por mayor de productos	2				
523090 Servicios de gestión y logística para el	2				
649999 Servicios de financiación y actividades	2				
931030 Promoción y producción de	2				

Declaración de Exenciones por Jurisdicción

Monto IVA Débito Fiscal Devengado	
Monto Deduc. Leyes Impositivas (Excl. IVA) :	
BASE IMPONIBLE NETA GRAVADA	

Fecha de Cierre del balance: 30/06/2022

El que suscribe Ezequiel Jose Masjuan, DNI Nro.: 27667793 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo aprobado

Comarb SIFERE WEB	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral	OSIRIS N° de Formulario 5863
CM 05	Solo Presentación	N° Verificador 645759

CUIT: 30-66183877-5	Contribuyente: DROGUERIA META SA	Sede: 901
Anticipo: 202200	Secuencia: Original	Tipo: Sicom

Datos DDJJ presentada el 26/04/2023 - 11:42:38 ante AFIP, Nº de Transacción 927459492

Determinación del Coeficiente Unificado

Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	30/06/1993		0,1899	0,0541	0,1220
902 BUENOS AIRES	30/06/1993		0,2617	0,8066	0,5342
903 CATAMARCA	01/01/2002		0,0023	0,0006	0,0014
904 CORDOBA	15/04/1996		0,0683	0,0174	0,0428
905 CORRIENTES	01/01/2002		0,0115	0,0029	0,0072
906 CHACO	01/01/2000		0,0034	0,0009	0,0021
907 CHUBUT	01/01/2009		0,0142	0,0036	0,0089
908 ENTRE RIOS	01/01/2000		0,0057	0,0014	0,0036
909 FORMOSA	01/03/2011		0,0025	0,0006	0,0016
910 JUJUY	01/09/2009		0,0025	0,0006	0,0015
911 LA PAMPA	01/08/1994		0,0051	0,0013	0,0032
912 LA RIOJA	01/01/2012		0,0039	0,0010	0,0024
913 MENDOZA	01/04/2001		0,0426	0,0108	0,0267
914 MISIONES	01/01/2000		0,0033	0,0008	0,0021
915 NEUQUEN	01/01/2002		0,0147	0,0037	0,0092
916 RIO NEGRO	01/01/2008		0,0116	0,0030	0,0073
917 SALTA	01/01/2001		0,0076	0,0019	0,0048
918 SAN JUAN	01/01/2000		0,0174	0,0044	0,0109
919 SAN LUIS	01/01/2010		0,0031	0,0008	0,0019
920 SANTA CRUZ	01/04/2007		0,0642	0,0163	0,0402
921 SANTA FE	01/06/2000		0,2419	0,0614	0,1517
922 SANTIAGO DEL	02/01/1997		0,0026	0,0007	0,0016
923 TIERRA DEL FUEGO	01/01/2001		0,0048	0,0012	0,0030
924 TUCUMAN	01/01/2000		0,0152	0,0039	0,0097

Presentación de DJ por Internet

Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador:	SIFERE CONVENIO MULTILATERAL
Formulario:	**5863 v500 - CM - PRESENTACION ANUAL SICOM/S.REMOTO**
CUIT:	**30-66183877-5**
Impuesto:	**5800 - CM PROV. VARIAS**
Concepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto:	**19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período:	**2022**
Nro. verificador:	645759
Cantidad de registros:	381

Fecha de Presentación:	2023-04-26 Hora: 11:42:39
Nro. de Transacción:	927459492
Código de Control:	IT8yGh
Usuario autenticado por:	AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario:	30658892718

[F5863.30661838775.txt]

Verificador de integridad (algorítmo MD5)

[42870f7bbaf2ba5b0fe4892e93474e01]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

CERTIFICACIÓN SOBRE EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA CM 05 DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

A los Señores de
30-66183877-5 DROGUERIA META
Domicilio Legal **SARMIENTO 459 P°/D° 6 , C.A.B.A**
CUIT **30-66183877-5**

EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, a su pedido y para su presentación ante la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitimos la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la RT N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del Contador Público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

DETALLE DE LA INFORMACIÓN QUE SE CERTIFICA

La información que se certifica fue preparada por la Dirección de **DROGUERIA META S.A.** inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el Nº **30661838775**, bajo su exclusiva responsabilidad y consiste en el Formulario de Declaración Jurada CM 05 año **2022**, utilizando el aplicativo vigente aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, con el N° Verificador **645759**, y presentada por Internet con el N° de transacción **927459492**. El mencionado Formulario CM 05 se acompaña con propósitos de identificación. Se acompaña detalle de los apartados correspondientes.

ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA

Nuestra tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en el "Detalle de la información que se certifica" correspondiente al año **2022** exclusivamente en lo que hace a los importes consignados en los apartados Base Imponible, Ant./Imp. Liquidado, Retenciones, Percepciones, SF Contribuyente, con los siguientes registros y documentación que nos fueron exhibidos por la Sociedad, los cuales detallamos a continuación:

*** CM 03 DE 01.2022 A 12.2022**

Nuestra tarea profesional fue realizada asumiendo que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

MANIFESTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Sobre la base de las tareas descriptas, certificamos que la información individualizada en el apartado denominado "Detalle de la información que se certifica" concuerda con la documentación y con los registros contables señalados en el apartado anterior.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **27** de **ABRIL** de **2023**

SANTIAGO SAENZ VALIENTE Y
ASOCIADOS S.R.L.
T° 001 F° 118
SOCIO

Dr. **SANTIAGO ANTONIO SAENZ VALIENTE**
Contador Público (U.C.A.)
CPCECABA T° 137 F° 016

Legalización Nº **745012**

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* **A3F1C4**

AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE CATAMARCA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Certificado de No Percepción
Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Nº 00959
Fecha
17/08/2023

Datos del Contribuyente	Válido Desde
Cuit: 30661838775	17/08/2023
Razón Social: DROGUERIA META SA	Válido Hasta
Domicilio Fiscal: SARMIENTO 00459 CAPITAL FEDERAL CP 1041	31/07/2024

El Funcionario que suscribe CERTIFICA que, luego de evaluar la situación fiscal del contribuyente detallado precedentemente, resulta que no corresponde practicar las percepciones del tributo por las operaciones concertadas durante el periodo dispuesto a continuación , al solo efecto de no acumular crédito fiscal.

Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

A solicitud del Interesado y a los fines de ser presentado ante los Agentes de Percepción nominados por la Dirección General de Rentas, se expide el presente certificado.

San Fernando del Valle de Catamarca, 17/08/2023

AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE CATAMARCA
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Importante: La veracidad de este formulario puede ser consultada escaneando el código QR o accediendo al sitio web de la Dirección General de Rentas www.dgrentas.arca.gob.ar

AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE CATAMARCA

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Certificado de No Retención

Impuesto a los Ingresos Brutos

Nº 36859
Fecha
17/08/23

Contribuyente		Válido Desde
Nº IB:	9019952457	01/10/23
Cuit:	30661838775	Válido Hasta
Contribuyente:	DROGUERIA META SA	30/09/24
Domicilio:	SARMIENTO 459 PISO:6 (C.P.): 1041 - CAPITAL FEDERAL - C.A.B.A.	

Detalle

El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526.

Agentes de Retención de carácter público: Este cerificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01. -

Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

S/NOTA Nº 05192/2023.-

IMPRESIÓN: 17/08/23 16:24:18 Usuario: vContreras

Agentes de Retención Web

Consulta de Alícuota

F-1024 Rev.00

C.U.I.T.: 30-66183877-5

Fecha de consulta: 02/01/2024

Denominación: DROGUERIA META S.A.

Alícuotas vigentes:

Vigencia Enero 2024	0.00%	0.00%	0.00%
	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS

Consultá tu alícuota del Sistema de Retención de Tarjetas de Crédito (SIRTAC) aqui

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Dirección General de Rentas Corrientes

Certificado de no Retención y no Percepción

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30661838775	DROGUERIA META SA
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
Sarmiento 00459 Piso 6 Depto. PISO Capital Federal (1041) Capital Federal (1041)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
17981	2b96c36e-33f4-4b37-9f71-5cace36db0af

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarsele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 18/07/2023
Vigencia hasta: 18/01/2024

Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
SUB DIRECTOR IMPOSITIVO
Y DE FISCALIZACION
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
CORRIENTES

Cr. Fabián Boleas
Consejero Principal
a/c Dirección General
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Dirección General de Rentas Corrientes

Certificado de no Retención y no Percepción

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
30661838775	DROGUERIA META SA
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA	
Sarmiento 00459 Piso 6 Depto. PISO Capital Federal (1041) Capital Federal (1041)	
N° DE CONSTANCIA	N° DE TRAMITE
19577	d89faeae-eeed-4075-bd80-4ad739d430d9

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente de referencia no deberán practicarsele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (Seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículo 7º y 8º

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13º.

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 04/01/2024
Vigencia hasta: 06/07/2024

Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
SUB DIRECTOR IMPOSITIVO
DE FISCALIZACION
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

DIRECCION GENERAL DE RENTAS
DIRECCION GENERAL
CORRIENTES

Cr. Fabián Boleas
Consejero Principal
a/c Dirección General
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

Provincia de Formosa Dirección General de Rentas	DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		
CONTRIBUYENTE	DROGUERIA META S.A.	**CUIT**	30-66183877-5
DOMICILIO	Calle:SARMIENTO Nº459 Piso:6 Cod. Postal:1041 CAPITAL FEDERAL - Buenos Aires		

DATOS DE INSCRIPCIÓN

TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL
FECHA INSCRIPCIÓN: 01/03/2011

DATOS DE LA EXCLUSIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 67852118472023
FECHA SOLICITUD: 24/07/2023
RÉGIMEN A EXCLUIR: RETENCIONES

VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020

FECHA INICIO: 01/08/2023
FECHA FINALIZACIÓN: 31/10/2023

VALIDACIÓN DE A CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)

Se certifica que el contribuyente DROGUERIA META S.A. se encuentra excluido del Régimen General de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Dirección General de Rentas, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.
Los Agentes de Retención deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50º y 51º del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria Nº 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.

Provincia de Formosa Dirección General de Rentas	DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS		
CONTRIBUYENTE	DROGUERIA META S.A.	**CUIT**	30-66183877-5
DOMICILIO	Calle:SARMIENTO Nº459 Piso:6 Cod. Postal:1041 CAPITAL FEDERAL - Buenos Aires		

DATOS DE INSCRIPCIÓN

TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL
FECHA INSCRIPCIÓN: 03/01/2011

DATOS DE LA EXCLUSIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN N°: 75772129762023
FECHA SOLICITUD: 17/10/2023
RÉGIMEN A EXCLUIR: RETENCIONES

VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020

FECHA INICIO: 01/11/2023
FECHA FINALIZACIÓN: 31/03/2024

VALIDACIÓN DE A CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)

Se certifica que el contribuyente DROGUERIA META S.A. se encuentra excluido del Régimen General de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General N° 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Dirección General de Rentas, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.
Los Agentes de Retención deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50º y 51º del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria Nº 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.

Trámite:8541087

Certificado de No Retención/Percepción

CONVENIO MULTILATERAL

Fecha de Emisión: 22/12/2023 10:20

Original

0000003317

Contribuyente: DROGUERIA META SA

Nº de Inscripción: 30661838775

CUIT / CUIL 30661838775

Domicilio: SARMIENTO N° 459 Piso: 6 Dpto: PIS C.P.:1041 CAPITAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL

A Solicitud de parte interesada y a los fines de ser presentado antes las autoridades que lo requieran, se expide el presente CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 68º y 79º de la Resolución Normativa Nº 01/11, con validez por 6 meses a partir de la fecha de emisión.

Se emite el presente en la ciudad de La Rioja, a los 22 dias del mes de Diciembre de 2023.

Código QR - Validación en linea

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE INGRESOS PÚBLICOS

CERTIFICADO DE EXCLUSIÓN
Resolución N°06-DPIP-2012

NUMERO	FECHA EMISION
2533	**12/09/2023**
BENEFICIARIO	
DROGUERIA META SA	
CUIT	**30661838775**
NÚMERO DE INSCRIPCION EN EL IMPUESTO SOBRE INGRESO BRUTOS	
30661838775	
REGIMEN DEL QUE SE EXLUYE	
REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES EN EL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS RG 040-DPIP-2020. REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES EN EL IMPUESTO SOBRE LOS IIBB RG 039-DPIP-2020.	
PORCENTAJE DE EXCLUSION	**100%**
VIGENCIA DESDE	**12/09/2023**
VIGENCIA HASTA	**31/05/2024**

El presente Certificado NO implica el carácter irreversible del saldo a favor verificado por el procedimiento de Exclusión, dicho saldo podrá, si resultare pertinente, ser revisado y/o verificado por otras Áreas de esta Dirección

MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA | GOBIERNO DE SAN LUIS | SAN LUIS NOS UNE

dpip.sanluis.gov.ar

C.P.N. María José [illegible]
Control de Repetición y Exclusión
Dirección Prov. Ing. Públicos

CPN. Clarisa Gaman

Ministerio de Economía

DIRECCION GENERAL DE RENTAS SANTIAGO DEL ESTERO

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

F.008 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

NRO DE CERTIFICADO **941923** FECHA DE EMISIÓN **18/10/2023**

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AP. Y NOM. O RAZ. SOC. **DROGUERIA META SA**

NRO. CUIT **30661838775**

VIGENCIA

FECHA DESDE: **18/10/2023** FECHA HASTA: **16/01/2024**

Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. www.dgrsantiago.gov.ar.

EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE

Emitido el 18/10/23 a las 11:11:03

SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN 11150

FECHA DE AUTORIZACION 18/10/2023

D.G.R DE LA PROVINCIAINDEPENDENCIA Nº168 - 4200 SANTIAGO DEL ESTERO

Ministerio de Economía

DIRECCION GENERAL DE RENTAS SANTIAGO DEL ESTERO

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero

F.008 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

NRO DE CERTIFICADO 101352 FECHA DE EMISIÓN 11/01/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

AP. Y NOM. O RAZ. SOC. DROGUERIA META SA

NRO. CUIT 30661838775

VIGENCIA

FECHA DESDE: 11/01/2024 FECHA HASTA: 10/04/2024

Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. www.dgrsantiago.gov.ar.

EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE

Emitido el 11/01/24 a las 10:55:26

SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN 12043

FECHA DE AUTORIZACION 11/01/2024

D.G.R DE LA PROVINCIAINDEPENDENCIA Nº168 - 4200 SANTIAGO DEL ESTERO